

Fecha 05 de septiembre de 2014

DESCUBRIENDO LAS COMPETENCIAS EMOCIONALES

Retomando ideas, quisiera especificar que en mi concepto de educación funge como principio rector dinámico el estado anímico de las personas, tanto de la que aprende como la que enseña; debe señalarse este aspecto como primordial en los procesos pedagógicos, y no dejarse como cosa secundaria (donde lo principal sería los conocimientos). La didáctica debe corresponder a la misma naturaleza del ser humano, por ello la importancia que tiene el humanismo en una comprensión de la pedagogía que quiere mantener como centro al ser humano comprendido como persona, y aquí vuelvo a indicar que tan persona es quien aprende como quien enseña. La finalidad de la educación, considero, tiene que ver con la convivencia social de las personas, y aquí la necesidad de responder a las necesidades tanto de nuestra nación como de la América Latina: nos educamos para aprender a vivir en paz, en armonía los unos con los otros, a pesar de las diferencias con que cada uno nos comprendamos a nosotros mismos y a los demás, lo que exige que no desconozcamos la realidad espiritual en la que se desarrolla toda persona.

Respecto de la inteligencia emocional, cada vez más se conocen nuevas experiencias y se publican nuevos artículos científicos. Me ha llamado la atención un artículo de Nuria Pérez Escoda y Rafael Bisquerra Alzina, en el analiza las competencias emocionales:

Conciencia emocional, en cuanto capacidad para comprender emociones propias y ajenas, identificando también el contexto en que se presentan; 2. Regulación emocional, como capacidad para regular las emociones, no solo a nivel personal, sino también interpersonal, lo que implica equilibrar emoción, cognición y comportamiento; 3. Autonomía emocional, como capacidad para autogenerar las emociones necesarias en los contextos apropiados, aquí cabe señalar la importancia de la autoformación y autodisciplina como formas de ser necesarias para una convivencia civilizada y en paz; 4. Competencia social, como requisito sin el cual no pueden darse las otras competencias, pues de antemano debe posibilitarse las capacidades sociales básicas, las posibilidades comunicativas, y el respeto por el otro; 5. Ecobienestar, como capacidad de solución de dificultades, problemas o situaciones cotidianas, que propician el bienestar personal y social. Se observa, entonces, como los estudios en inteligencia emocional ya que dan pasos gigantes, serios, enriquecedores, que nos están permitiendo crear conciencia de la importancia de esta inteligencia sobre el cociente intelectual, como bien lo subtitula Daniel Goleman en su obra.

Aplicando esta competencia al campo educativo podríamos pensar cuán necesaria es la conciencia emocional en los educadores, pues solamente así se podría valorar el ánimo con que están nuestros estudiantes dispuestos o indispuestos en el salón de clase, y facilitaría el manejo de situaciones difíciles, e inclusive abrir espacios para formar en inteligencia emocional. Para educar en las emociones es necesario haber aprendido a auto regularse emocionalmente, ya hablamos antes de la importancia del buen ejemplo: de nada sirve hablar a los demás de conciencia y auto regulación cuando nuestros estudiantes nos observan incompetentes en estas prácticas, o cuando nos dejamos llevar por sentimientos o emociones sociales en donde deberíamos mostrar más fortaleza y autonomía emocional de parte nuestra. Debemos ser inteligentes a la hora de actuar cotidianamente buscando siempre el bienestar social armónico, teniendo como principio el respeto por los demás, sabiendo escuchar, queriéndolos comprender.

Escrito por el Gerente Educativo:

MEANDRO FLAVIO BURBANO RUALES

Del Colegio Santo Domingo Bilingüe